

## 10. ¿Cómo procesamos los alimentos orgánicos?

- El procesamiento debe mantener la calidad orgánica del producto y debe ser realizado en forma separada de los productos no orgánicos.
- Un producto procesado será considerado orgánico cuando por lo menos el 95% del peso de los ingredientes sea de origen orgánico certificado.



## 11. ¿Cómo deben ser las etiquetas?

- La etiqueta del "Producto Orgánico" debe proporcionar información clara y precisa sobre la condición orgánica del producto e incluir el nombre del productor responsable, nombre y número de registro de la Certificadora.

## 12. ¿Cómo se realiza la Certificación?

- Evaluando el proceso mediante una Certificadora en cumplimiento del Reglamento Técnico.
- La Certificación se otorga a las Personas Naturales o Jurídicas que administren un sistema de producción, procesamiento o comercialización orgánico y que cuenten con domicilio en el país.
- La vigencia del Certificado es de un año a partir de su emisión y su renovación esta condicionada a los resultados de una nueva evaluación.



Los operadores deben contar con personas responsables del cumplimiento quienes deben conocer el Reglamento Técnico, lo cual será verificado por la Certificadora

## 13. Control de calidad y responsabilidad

Los operadores asumen la responsabilidad por la calidad orgánica de los productos, debiendo permitir y facilitar a la Certificadora y al SENASA el acceso a todas las instalaciones e informaciones del proceso productivo.



La Autoridad Competente debe auditar a las Certificadoras registradas y supervisar a sus operadores para verificar su correcto desempeño

## 14. Aspectos sociales en la Producción orgánica

En las unidades de producción deben cumplirse con la legislación laboral vigente a nivel nacional, protección del niño y del adolescente entre otros, conforme a los acuerdos internacionales suscritos por el Perú.



La Autoridad Competente es la encargada de supervisar la actuación de los Organismos de Certificación y de sus operadores sin perjuicio de las funciones que competen a otros organismos



## 15. Comercialización de los Productos Orgánicos

Todos los que deseen comercializar los productos agrícolas y alimentos orgánicos deberán contar con Certificación. Durante el transporte, almacenamiento y exposición no se debe mezclar con otros productos que afecten su condición orgánica.



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA  
Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria  
Subdirección de Producción Orgánica  
[www.senasa.gob.pe/organicos@senasa.gob.pe](http://www.senasa.gob.pe/organicos@senasa.gob.pe)  
Central Telefónica 313-3300 - Anx. 1407



Ministerio de Agricultura  
**SENASA**  
Servicio Nacional de Sanidad Agraria  
PERU



**Amigo productor**  
trabaja con organismos de  
certificación registrados por el  
SENASA

**REGLAMENTO TÉCNICO PARA  
LOS PRODUCTOS ORGÁNICOS**  
(D.S. 044-2006-AG)

## REGLAMENTO TECNICO PARA LOS PRODUCTOS ORGANICOS

### 1. ¿Qué es el Reglamento?

Son **las reglas** para manejar la producción, procesamiento, comercialización y certificación de los productos certificados como orgánicos, ecológicos o biológicos en el país.



### 2. ¿Qué es un producto orgánico?

Es el que se produce respetando la naturaleza, **sin contaminar ni destruir los recursos naturales.**

### 3. ¿Dónde es válido y quiénes deben cumplirlo?

El Reglamento Técnico es válido en todo el Perú, y debe ser cumplido por los operadores en la producción, transformación y comercialización de productos orgánicos y organismos de certificación.



El operador es un productor, procesador o comercializador certificado como orgánico



### 4. ¿Cuándo se pasa de la agricultura convencional a la orgánica?

Para pasar de la agricultura convencional a la orgánica, debe considerarse un "período de transición", que se inicia verificando el cumplimiento del reglamento y dejando de utilizar productos prohibidos.



En el periodo de transición **NO** se puede vender la producción como orgánica

Cuando la chacra **no se convierte completamente** a la producción orgánica desde el inicio, debes respetar estos aspectos:

Las áreas de producción convencional deben estar **claramente separadas** de las orgánicas. Durante la cosecha no deben mezclarse las producciones.

Es **prohibido** instalar en la misma chacra un mismo cultivo en forma orgánica y convencional.



Para que el producto obtenga la Certificación Orgánica la inspección debe **verificar todo** el proceso productivo.



El período de transición será calculado desde que se deja de utilizar insumos prohibidos y este documentado

### Tiempo de la transición:

Para cultivos anuales o de campaña (papa, quinua, etc.) será de 2 años y para cultivos perennes (café, plátano, cacao, etc.) de 3 años.



En la producción de animales, la transición es de hasta 24 meses para vacunos y equinos y de 12 meses para camélidos, ovinos, porcinos, aves y animales menores.



### 5. ¿Cómo se hace producción agrícola orgánica?

- Usa semillas y almácigos orgánicos.
- En caso de semillas convencionales evita aquellas tratadas con desinfección química o con productos sintéticos.
- Está prohibido el uso de semillas transgénicas.

### Fertilización y abonamiento de la tierra

- Usar guano de corral, compost, y rocas molidas, de la propia chacra.
- Para el compostaje se puede usar minerales en pequeñas cantidades.
- No está permitido el uso de excrementos humanos y de basura.



Productos restringidos deben ser autorizados por el organismo de certificación

### Manejo de Plagas

- Mediante las buenas prácticas agrícolas (rotaciones, asociaciones de cultivos, abonos verdes) y el uso de métodos de control biológico y otros métodos inocuos.
- Esta prohibido el uso de agroquímicos sintéticos.
- Cuando haya una infestación severa de plagas es oportuno consultar al organismo de certificación antes de utilizar cualquier producto.



Tomar las precauciones para evitar la contaminación accidental o por uso de equipos o herramientas convencionales que afectan a la producción y el medio ambiente

### 6. ¿Cómo se hace la producción orgánica de animales

- La crianza animal debe ser parte del ciclo de producción integral de la chacra.
- Se debe criar en potreros o instalaciones acondicionados según la especie.



- Los alimentos deben producirse en la misma chacra.
- La ración se podrá complementar hasta con 5% de harina de pescado.
- Usar vacunas y tratamientos veterinarios cuando es por prevención.
- Los animales enfermos o bajo tratamiento veterinario deben ser separados del rebaño.

- Los animales deben ser criados de manera orgánica desde su nacimiento.

### 7. ¿Cuándo consideramos los productos del bosque silvestre como orgánicos?

Son orgánicos, si son certificados en base a un plan de extracción en áreas delimitadas, donde se respeten los ciclos naturales de las especies aprovechadas, sin perjudicar su reproducción natural.



### 8. ¿Cómo podemos hacer una apicultura orgánica?

Cuando se realiza en áreas certificadas como orgánicas o en áreas silvestres sin riesgo de contaminación.

### 9. ¿Son permitidos los transgénicos?

En las chacras orgánicas, en la cría animal y en el procesamiento esta prohibido el uso de organismos vivos modificados (OVM) y sus derivados.

